



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 164 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO SIN
GOCE DE SUELDO, ANGÉLICA
OSSES MONTOYA.

Laja, 11 de enero de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso sin goce de sueldo N° 01 del 08.01.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, permiso sin goce de sueldo a Angélica Osses Montoya, R.U.T.: N° , Secretaria Administrativa del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 11 al 15 de enero de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)